



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022

Oficio: SCG/OIC/TLA/ **134** /2022

Asunto: Informe de Seguimiento de Observaciones.

LIC. MARTÍN VARGAS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA ALCALDÍA TLALPAN
P R E S E N T E

En relación con la Revisión de Control Interno número 03/2021, clave 04, denominada "Adquisiciones, Adjudicación y Contratación", se tiene a bien informar a usted el estatus que guardan las observaciones de la revisión de control interno efectuado a esa Dirección General, practicada durante el ejercicio 2021.

El estatus que se cita a continuación, corresponde al seguimiento efectuado en el cuarto trimestre del 2021.

Observaciones Totales de la Revisión	Solventadas		Pendientes	Situación de las Pendientes	No. Observaciones enviadas al área de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna en la Alcaldía Tlalpan
	Acumuladas a la fecha	En el período			
03	03	03	0	2	0

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO ROJAS NIETO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Elaboró:

Arturo Morales Cruz

Supervisó:

Lic. Salvador Mercado González
Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno

C.c.c.e.p.: Mtro. Juan José Serano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.
Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento.
Lic. Gilberto Camacho Botello.- Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías.- Para su conocimiento.
Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera.- Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A".- Para su conocimiento.

Av. San Fernando 84, primer piso, Col. Tlalpan Centro,
Alcaldía Tlalpan C.P. 14000
Tel. 55 8957 2497 oic_tlalpan@cdmx.gob.mx

ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024
FOJAS: **20 ENE 2022** ANEXOS:
Subdirección de Cumplimiento de Auditorías
RECIBIDO
RECIBE: Janio HORA: 13:14
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DESEÑOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS
INTERNAS EN ALCALDÍAS

R E P O R T E DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
03/2021	01	2021/03	

Emisor:		Órgano Interno de Control		Ejercicio		2020	
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan		Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración		06	02	2020	
Revisión	03	*Adquisiciones, adjudicación y contratación*		26	11	2021	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención	10
Acciones Realizadas							

OBSERVACIÓN 01

INTEGRACIÓN INCOMPLETA DE LOS EXPEDIENTES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se identificó que en 57 expedientes de adquisiciones arrendamientos y Prestación de Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2020, carecen de algún o algunos documentos soporte requerida para poder participar en los procesos de Invitación restringida a cuando menos tres proveedores así como de Adjudicación Directa, cabe hacer mención que durante el ejercicio fiscal 2020 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no realizó ningún procedimiento de Licitación Pública Nacional o Licitación Pública Internacional.

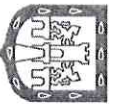
Los 57 expedientes carecen de algún o algunos documentos de los que se mencionan a continuación, los cuales se detallan en el anexo 1.

Copia de: Identificación oficial de la persona física o representante legal de la empresa, acta constitutiva y/o modificaciones, acta de nacimiento de la persona física, registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, curriculum vitae del proveedor, constancia del Registro al Padrón de Proveedores, Cédula de la Identificación Fiscal en el Registro Federal de Contribuyentes, relación de contratos celebrados.

CUARTO TRIMESTRE DE 2021; PRIMER SEGUIMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIONES CORRECTIVAS	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN	ANÁLISIS DEL OIC
01 La Dirección General de Administración deberá realizar las acciones necesarias para que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, integren correctamente la totalidad de los expedientes correspondientes a los procedimientos de Invitación Restringida y Adjudicación Directa que hayan	El Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, C.P. Emmanuel Pérez Luvianos, remitió el oficio número AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual el área da atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control. Para la correctiva 01 informa: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración, Lic. Gabriela Lagunas Palacios, remitió el oficio AT/DGA/1953/2021 del 19 de octubre de 2021, mediante el cual manifiesta lo siguiente: Se instruye a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a su digno cargo y a efecto de que, en el ámbito	Ante el pronunciamiento de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración en Tlalpan, realizado mediante oficio AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, así como del análisis efectuado a la documentación presentada por el área revisada, se determina lo siguiente: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, remite copia del oficio
Elaboró Lic. Israel Guerrero Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno *A*	Revisó Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Trimestre de seguimiento Situación de la Observación 2
Autorizó Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan	2021/04	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS
INTERNAS EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Revisión	No. Observación	Año/Trimestre
03/2021	01	2021/03

Emisor:	Órgano Interno de Control		Ejercicio			
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan	Día	Mes	2020	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración		06	02	2020	
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"	Incurrancia	26	11	2021
Montó Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención
Acciones Realizadas						

realizado durante el ejercicio fiscal 2020.	de sus atribuciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se realice una mejora y se lleve a cabo un control y una supervisión más estricta en los procesos de:	ATDGA/1953/2021 del 19 de octubre de 2021, mediante el cual, el Director General de Administración instruye a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realice una mejora y se lleve a cabo un control supervisión más estricta en los procesos de Licitación pública, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa en apego a lo establecido en la normatividad aplicable.
	✓ Licitación pública; ✓ Invitación restringida a cuando menos tres proveedores; ✓ Adjudicación directa. Lo anterior, como lo establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, y Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones (Alcaldías) de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno Bis 2015). Es importante clar que dichos procedimientos y contrataciones de los bienes y servicios requeridos, deben asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.	No obstante, el área no remite soporte documental que sustente que dichas acciones se hayan realizado.

ACCIONES PREVENTIVAS

ACCIONES PREVENTIVAS	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN	ANÁLISIS DEL OIC
01 La Dirección General de Administración debería de establecer, los controles internos y puntos de supervisión para que en lo subsecuente se integre correctamente los expedientes de los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa.	El Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, C.P. Emmanuel Pérez Luvianos, remitió el oficio número ATDGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual el área da atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control. Para la preventiva 01 informa: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración, Lic. Gabriela Lagunas Palacios, remitió el oficio ATDGA/1953/2021 del 19 de octubre de 2021, mediante el cual manifiesta lo siguiente: Se instruye a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a su digno cargo y a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se realice una mejora y se lleve a cabo un control y una supervisión más estricta en los procesos de:	Ante el pronunciamiento de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración en Tlalpan, realizado mediante oficio ATDGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, así como del análisis efectuado a la documentación presentada por el área revisada, se determina lo siguiente: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio ATDGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, remite copia del oficio ATDGA/1953/2021 del 19 de octubre de 2021, mediante el cual, el Director General de Administración instruye a la

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento
 J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno A	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan	2021/04
Situación de la Observación			
2			



R. L. ORTE DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
03/2021	01	2021/03	

Emisor:	Órgano Interno de Control				Ejercicio	2020		
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan			Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración							
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"			Incurrida	06	02	2020
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	26	11	2021
						10	11	2021
Acciones Realizadas								



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS
INTERNAS EN ALCALDÍAS

ORTE DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
03/2021	01	2021/03	

Emisor:	Órgano Interno de Control			Ejercicio	2020				
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan		Día	Mes	Año			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			06	02	2020			
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"		26	11	2021			
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención	10	11	2021
Acciones Realizadas									

03 La Dirección General de Administración, deberá de realizar las acciones necesarias para que el personal que integra la Subdirección de Adquisiciones sea capacitada en materia de archivo, de acuerdo a la Ley de Archivos de la Ciudad de México.	de Administración de Recursos para las Delegaciones (Alcaldías) de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno Bis 2015).			
	Es importante citar que dichos procedimientos y contrataciones de los bienes y servicios requeridos, deben asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.			
03 El Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, C.P. Emmanuel Pérez Luvianos, remitió el oficio número AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual el área da atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control. Para la preventiva 03 informa: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración, L.c. Gabriela Lagunas Palacios, remitió el oficio AT/DGA/DRMSG/074/2021 del 12 de octubre de 2021, mediante el cual manifiesta lo siguiente: Me permito solicitar a usted muy atentamente gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que considere dentro de su programa anual de capacitación 2022, un curso de archivonomía aplicable a la Ley de Archivos de la Ciudad de México, para el personal adscrito a esta Dirección a mi cargo.	Ante el pronunciamiento de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración en Tlalpan, realizado mediante oficio AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, así como del análisis efectuado a la documentación presentada por el área revisada, se determina lo siguiente: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, remite copia del oficio AT/DGA/DRMSG/074/2021 del 12 de octubre de 2021, mediante el cual, la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales instruye al Director de Capital Humano girar instrucciones a quien corresponda con el fin de que se considere dentro de su programa anual de capacitación 2022, un curso de archivonomía aplicable a la Ley de Archivos de la Ciudad de México, para el personal adscrito a esa Dirección.			

CONCLUSIÓN:

Elaboró,	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2021/04
			Situación de la Observación	2



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
03/2021	01	2021/03	

Emisor:		Órgano Interno de Control				Ejercicio		2020	
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan				Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración				Incurriencia	06	02	2020	
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"				26	11	2021	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención	10	2021	
Acciones Realizadas									

Por lo antes descrito, se concluye que la Dirección General de Administración, presentó las documentales que acreditan en su totalidad la atención a las acciones preventivas 01, 02 y 03; pero no presentó los documentales que acreditan la atención a la acción correctiva 01; determinándose que al cierre del cuarto trimestre de 2021, el seguimiento de la Observación 01, se considera **NO SOLVENTADA**.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2021/04
 Lic. Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan	Situación de la Observación	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS
INTERNAS EN ALCALDÍAS

ORTE DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
03/2021	02	2021/03	

Emisor:		Órgano Interno de Control		Ejercicio		2020	
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan		Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			01	01	2020	
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"		26	11	2021	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención	10
Acciones Realizadas							

OBSERVACIÓN 02

PERSONAL QUE REALIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS COMO USUARIOS, EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO "PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS"

Como parte de las acciones realizadas por el personal de este Órgano Interno de Control se realizó una verificación en el portal electrónico del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el apartado "Consulta pública de los sistemas de datos personales con los que cuentan los sujetos obligados del Distrito Federal, verificando que los servidores públicos, que realizan el tratamiento de datos personales, se encuentra actualizado y los servidores públicos que realizan tratamiento de datos personales se encuentran registrados como usuarios en el Sistema de Datos Personales denominado "Proveedores y Contratistas para la adquisición de bienes y contratación de servicios" constataando que los siguientes servidores públicos dejaron de prestar sus servicios en esta Alcaldía

Responsable del Sistema:

Nombre Celso Sánchez Fuentes; Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

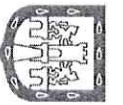
Usuarios:

Nombre: Carlos Alberto San Juan Solares; Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones

Cabe hacer mención que no se encuentra registrados servidores públicos de nivel técnico operativa, base y base sindical que labora en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y que realizan tratamiento de datos personales

Al respecto, se determina que los datos reportados en el portal Electrónico del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el apartado "Consulta pública de los sistemas de datos personales con los que cuentan los sujetos obligados del Distrito Federal, no se encuentran actualizados.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2021/04
 J.J.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan	Situación de la Observación	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS
INTERNAS EN ALCALDÍAS

R E P O R T E DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
03/2021	02	2021/03	

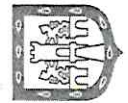
Emisor:	Órgano Interno de Control				Ejercicio	2020		
Ente Público	314	Alcaldía en Tlapan			Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración				01	01	2020	
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"			Incurancia	26	11	2021
Montó Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención	10	11
Acciones Realizadas								

CUARTO TRIMESTRE DE 2021; PRIMER SEGUIMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIONES CORRECTIVAS	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN		ANÁLISIS DEL OIC
01 La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, realice las gestiones necesarias para actualizar los nombres de los usuarios y del responsable del Sistema de Datos Personales en el portal electrónico del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la normatividad vigente.	El Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, C.P. Emmanuel Pérez Luvianos, remitió el oficio número AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual el área da atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control. Para la correctiva 01 informa: La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración, Lic. Gabriela Lagunas Palacios, remitió los oficios AT/DGA/0036 y 0118/2021 del 08 y 19 de octubre de 2021 respectivamente, mediante los cuales el área da atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, para la correctiva 01 informa lo manifiesta lo siguiente: AT/DGA/0036/2021: Respecto al personal que realiza tratamientos de datos personales, que no se encuentran registrados como usuarios, en el Sistema de Datos Personales denominados "Proveedores y contratistas para la adquisición de bienes y contratación de servicios", me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones para que se realicen los cambios correspondientes del acceso al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), con la finalidad de estar en posibilidad de realizar las debidas actualizaciones a dicho registro. AT/DGA/0118/2021: Me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones para que se realicen los cambios correspondientes del "Responsable" como de "Usuario" del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales y así cumplir con lo manifestado en la observación...		Ante el pronunciamiento de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración en Tlapan, realizado mediante oficio AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, así como del análisis efectuado a la documentación presentada por el área revisada, se determina lo siguiente: La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, remite copia de los oficios AT/DGA/0036 y 0118/2021 del 08 y 19 de octubre de 2021 respectivamente, mediante el cual, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita al Coordinador de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos la actualización de la contraseña para el acceso al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), así como realizar los cambios correspondientes del "Responsable" como de "Usuario" del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales. Derivado de lo anterior, y del análisis realizado a la información antes mencionada, se considera que la acción correctiva 01 se encuentra SOLVENTADA.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	Situación de la Observación
 Lic. Israel Saragoza Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlapan	2021/04	2



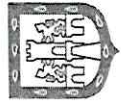
GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS
INTERNAS EN ALCALDÍAS

BOLETÍN DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
03/2021	02	2021/03	

Emisor:		Órgano Interno de Control		Ejercicio		2020	
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan		Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			01	01	2020	
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"		Incurrencia		2021	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención	2021
Acciones Realizadas							

En ese orden de ideas, se anexan dos documentos en los que se indican los nombres para llevar a cabo la modificación tanto del responsable como del usuario del registro en cuestión.	
ACCIONES PREVENTIVAS	
ACCIONES PREVENTIVAS	ANÁLISIS DEL OIC
01 La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberá de realizar las acciones de supervisión y actualización en sus controles internos establecidos y coordinar la rotación de personal que modifica la lista de usuarios registrados en el portal electrónico del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	Ante el pronunciamiento de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración en Tlalpan, realizado mediante oficio AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, así como del análisis efectuado a la documentación presentada por el área revisada, se determina lo siguiente: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales expresa que tomará en consideración las recomendaciones y observaciones, respecto a la supervisión y actualización de la lista de usuarios registrados en el portal electrónico de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Derivado de lo anterior, y del análisis realizado a la información antes mencionada, se considera que la acción preventiva 01 se encuentra SOLVENTADA.
CONCLUSIÓN:	
Por lo antes descrito, se concluye que la Dirección General de Administración, presentó las documentales que acreditan en su totalidad la atención a la acción correctiva 01 y a la acción preventiva 01; determinándose que al cierre del cuarto trimestre de 2021, el seguimiento de la Observación 02 , se considera SOLVENTADA .	

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2021/04
Lic. Isael Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan	Situación de la Observación	
			2	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS
INTERNAS EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
03/2021	03	2021/03	

Emisor:		Órgano Interno de Control		Ejercicio		2020	
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan		Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			01	01	2020	
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"		26	11	2021	
Montos Observados	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención	10
Acciones Realizadas							

OBSERVACIÓN 03

EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA TLALPAN, NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 121, FRACCIÓN XXX. LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICAS...

Se verificó que la alcaldía presentara la información más actualiza, referente a los procedentitos de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios, personal de este Órgano Interno de Control realizó una verificación a la información presenta encontrando lo siguiente:

- La Última actualización de la inflación corresponde a la fecha 31 de diciembre de 2020.
- La información correspondiente a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2021 no ha sido publicadas.
- La información publicada correspondientes al cuarto trimestre del 2020 y primer trimestre del 2021 de los inciso A y B, son la misma información.
- Se constató que faltan contratos de adjudicaciones directas en los listados publicados.

Lo anterior representa una clara falta de transparencia por parte de las áreas responsables de la información, así como una nula supervisión en el cumplimiento de las responsabilidades de los sujetos obligados.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2021/04
 J.J.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan	Situación de la Observación	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS
INTERNAS EN ALCALDÍAS

ORTE DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
03/2021	03	2021/03	

Emisor:	Órgano Interno de Control		Ejercicio 2020			
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan	Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración		01	01	2020	
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"	26	11	2021	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención
Acciones Realizadas						

CUARTO TRIMESTRE DE 2021; PRIMER SEGUIMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIONES CORRECTIVAS	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN		ANÁLISIS DEL OIC	
01 La Dirección Servicios Generales y Recursos Materiales, deberá de actualizar la información que corresponda a los procesos de Licitación Pública, Adjudicación directa e Invitación restringida que correspondan a su área.	El Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, C.P. Emmanuel Pérez Luvianos, remitió el oficio número AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual el área da atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control. Para la correctiva 01 informa: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración, Lic. Gabriela Lagunas Palacios, remitió los oficios AT/DGA/DRMSG/0598 y 0115/2021 del 17 de agosto y del 19 de octubre de 2021 respectivamente, mediante los cuales manifiesta lo siguiente: AT/DGA/DRMSG/0598/2021: Se envía información relacionada al Segundo Trimestre 2021 relativo a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAPRC), con el objeto de publicar y mantener actualizado el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. AT/DGA/DRMSG/0115/2021: Se envía información relacionada al Tercer Trimestre 2021 relativo a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAPRC), con el objeto de publicar y mantener actualizado el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.		Ante el pronunciamiento de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración en Tlalpan, realizado mediante oficio AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, así como del análisis efectuado a la documentación presentada por el área revisada, se determina lo siguiente: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficios AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, remite copia de los oficios AT/DGA/0036 y 0118/2021 del 08 y 19 de octubre de 2021 respectivamente, mediante el cual, la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita al Coordinador de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos la actualización de la contraseña para el acceso al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), así como realizar los cambios correspondientes del "Responsable" como de "Usuario" del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales. Derivado de lo anterior, y del análisis realizado a la información antes mencionada, se considera que la acción correctiva 01 se encuentra SOLVENTADA.	

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	Situación de la Observación	2021/04
 Lic. Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan		2	

**RL: PORTE DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

Revisión	No. Observación	Año/Trimestre
03/2021	03	2021/03

Emisor:	Órgano Interno de Control						Ejercicio	2020		
Ente Público	314	Alcaldía en Tlalpan					Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración							01	01	2020
Revisión	03	"Adquisiciones, adjudicación y contratación"						26	11	2021
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00		Atención	10	11	2021
Acciones Realizadas										

		de México.
ACCIONES PREVENTIVAS		
ACCIONES PREVENTIVAS	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN	ANÁLISIS DEL OIC
01 La Dirección Servicios Generales y Recursos Materiales, deberá de realizar las acciones correspondientes para que se realice la actualización de la información pública de oficio en los periodos establecidos por la normatividad aplicable. La Dirección Servicios Generales y Recursos Materiales, deberá de realizar una supervisión y validación de la información que se publique.	El Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, C.P. Emmanuel Pérez Luvianos, remitió el oficio número AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, mediante el cual el área da atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control. Para la preventiva 01 informa: <i>La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevará a cabo la suspensión y validación de la información aplicable.</i>	Ante el pronunciamiento de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración en Tlalpan, realizado mediante oficio AT/DGA/DRMSG/0466/2021 del 08 de noviembre de 2021, así como del análisis efectuado a la documentación presentada por el área revisada, se determina lo siguiente: La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales expresa que llevará a cabo la suspensión y validación de la información aplicable. Derivado de lo anterior, y del análisis realizado a la información antes mencionada, se considera que la acción preventiva 01 se encuentra SOLVENTADA.

Por lo antes descrito, se concluye que la Dirección General de Administración, presentó las documentales que acreditan en su totalidad la atención a la **acción correctiva 01** y a la **acción preventiva 01**; determinándose que al cierre del cuarto trimestre de 2021, el seguimiento de la **Observación 03**, se considera **SOLVENTADA**.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2021/04
<i>PA</i> Lic. Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Itapalpa	Situación de la Observación	2

